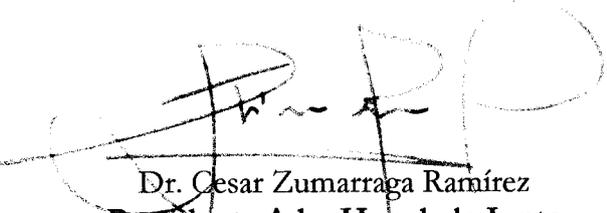


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BESTMINERS ECUADOR S.A."

En Quito D.M., a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2014, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la intersección de la Av. 12 de Octubre y Colón, en el Edificio "Torre Boreal", oficina 1203, se reúnen los accionistas de la compañía "**BESTMINERS ECUADOR S.A.**": a) La señora Catalina Feijóo Marín, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <8> votos; y, b) El señor Federico Díaz Vega, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <792> votos.- Los accionistas presentes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.- Actúa como Presidente Ad – Hoc de la Junta el señor doctor Cesar Zumarraga Ramírez y como Secretaria Ad – Hoc la señora María Antonieta Loza Laspina.- El Presidente Ad – Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación: **1)** Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013; **2)** Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013; **3)** Conocimiento y aprobación del Informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013; **4)** Resolución acerca de la distribución de beneficios sociales; y, **5)** Designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.- Los accionistas presentes aprueban el orden del día propuesto.- El Presidente Ad – Hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por la señora Catalina Feijóo Marín, se resuelve por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observación alguna.- **SEGUNDO:** Luego de escuchar el Informe Anual rendido por el Presidente de la Compañía, y elevado que fuera a moción por la señora Catalina Feijóo Marín, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013.- **TERCERO:** Elevado que fuera a moción por el señor Federico Díaz Vega, luego de escuchar el Informe Anual rendido por la Comisaria de la Compañía, señora Ana Guayasamín Vallejo, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe rendido que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013.- **CUARTO:** Luego del análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, los socios deciden reparten las utilidades generadas durante el ejercicio 2013, a prorrata de la participación de cada uno de la misma; y, **QUINTO:** Elevado que fuera a moción por la señora Catalina Feijóo Marín, se resuelve designar a la señora Ana Guayasamín Vallejo como Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2014. Se delega al Presidente de la Compañía para negocie la remuneración anual con la Comisaria designada.- Por cuanto han sido

tratados todos los puntos del Orden del Día por esta Junta General Universal de Accionistas, siendo las 12H45, el señor Presidente Ad – Hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 13h20 se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas; el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria Ad - Hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Dr. Cesar Zumarraga Ramirez
Presidente Ad – Hoc de la Junta



Maria Antonieta Loza Laspina
Secretaria Ad - Hoc de la Junta



Sra. Catalina Feijóo Marín
Accionista



Sr. Federico Díaz Vega
Accionista